

7 de noviembre de 2022

La función de los consejos consultivos climáticos en lo que hace al apoyo a los líderes mundiales para cumplir con el Acuerdo de París

Para: Jefes de gobierno de las partes del Acuerdo de París

Cc: Sameh Shoukry, presidente designado de la COP27; Simon Stiell, secretario ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Estimadas Excelencias:

Líderes de todo el mundo se han reunido en Sharm el-Sheij para aumentar las expectativas en lo relativo a las respuestas mundiales al cambio climático. Con cada año que pasa, las promesas y compromisos establecidos en la COP se vuelven más importantes y urgentes; sin embargo, a medida que se retrasa la acción, también se vuelven más difíciles de cumplir.

Los consejos climáticos pueden cumplir un papel fundamental mediante la prestación de asesoramiento experto y el trazado de trayectorias para que los gobiernos cumplan con sus compromisos, y mediante la medición del progreso de los gobiernos en relación a sus promesas para garantizar la transparencia del proceso. El trabajo de los cuerpos independientes de asesoramiento climático, junto con los marcos eficaces de gobernanza climática, puede ser un elemento primordial en el cumplimiento de las promesas y los compromisos contraídos por las partes en la COP.

En la COP26, la **Red Internacional de Consejos Climáticos (RICC)** lanzó ciertos objetivos para avanzar en el cumplimiento del Acuerdo de París promoviendo y compartiendo las mejores prácticas entre los consejos climáticos y, al mismo tiempo, reconociendo la variedad de posibles funciones y circunstancias de los consejos. Una de las principales ventajas de la RICC es que posibilita el rápido intercambio entre países de conocimiento y experiencia relacionados con la planificación e implementación de acciones climáticas ambiciosas. Mediante esta práctica de compartir asesoramiento y mejores prácticas entre diferentes contextos y circunstancias nacionales se facilita y mejora el asesoramiento de los consejos en sus

respectivos contextos domésticos, lo cual mejora la respuesta global colectiva ante el cambio climático y aumenta su impulso.

La RICC se creó como foro para facilitar la colaboración, compartir experiencias, discutir desafíos comunes y brindar apoyo mutuo entre los consejos climáticos de todo el mundo mediante las siguientes acciones:

- Intercambiar métodos y enfoques para asesorar y supervisar la acción gubernamental con el propósito de abordar el cambio climático y sus consecuencias.
- Compartir las lecciones aprendidas a partir de experiencias en la formulación y puesta en práctica de políticas climáticas.
- Explorar y llevar a cabo investigaciones y análisis conjuntos en favor de intereses comunes, incluso sobre consideraciones y resultados relacionados con el desarrollo.
- Identificar y promover intereses o principios compartidos sobre la gobernanza climática y la implementación del Acuerdo de París.
- Hacer hincapié en la función de los consejos climáticos en el apoyo a la formulación de políticas climáticas eficaces, incluso mediante el apoyo a las partes en la introducción de los consejos climáticos como parte de los marcos de gobernanza climática.

Año a año, la RICC reúne a **23 Consejos Climáticos** de los seis continentes. Este año, la RICC quiso propiciar el [intercambio de experiencias](#) relacionadas con las funciones de justicia, equidad e igualdad en la implementación de esfuerzos de adaptación eficaces. Asimismo, en la Red, se intercambiaron experiencias acerca del abordaje de los complejos problemas climáticos entrelazados con dimensiones internacionales, incluidos el transporte internacional, los instrumentos de comercio, la biomasa comercializada y el consumo de emisiones, entre otras. La RICC continuará brindando una plataforma de intercambio de conocimiento científico sobre temas relevantes de política ambiental. Este intercambio de conocimiento posibilitará un asesoramiento mejor informado y más coherente para los gobiernos mundiales, lo cual, a su vez, permitirá fortalecer los esfuerzos internacionales y evitar las dificultades relacionadas con el diseño aislado de acciones.

Instamos a todos los gobiernos a considerar **el establecimiento de un Consejo Climático o una estructura equivalente** construida sobre los principios fundamentales de la RICC: evidencia, independencia, imparcialidad, atención a la equidad, colaboración, y búsqueda de consenso. La RICC se mantiene dispuesta a asistir y apoyar estos esfuerzos.

Si desea obtener más información acerca de la Red Internacional de Consejos Climáticos, comuníquese con los consejos a continuación o escriba a climatecouncilsnetwork@gmail.com para consultas generales.

Atentamente.

Rod Carr, presidente, He Pou a Rangi Climate Change Commission [Comisión de Cambio Climático He Pou a Rangi], Nueva Zelanda

Tzinnia Carranza, presidenta, Consejo Consultivo de Cambio Climático (C3), México

Lord Deben, presidente, Climate Change Committee, **Baroness Brown**, presidenta, Climate Change Adaptation Committee [Comité de Cambio Climático], Reino Unido

Marie Donnelly, presidenta, An Chomhairle Chomhairleach um Athrú Aeráide [Climate Change Advisory Council], Irlanda

Ottmar Edenhofer, presidente, European Scientific Advisory Board on Climate Change [Consejo Asesor Científico Europeo sobre el Cambio Climático], Unión Europea

Cecilia Hermansson, presidenta, Klimatpolitiska Rådet [Consejo de Políticas Climáticas], Suecia

Marie-Pierre Ippersiel y **Dan Wicklum**, copresidentes, Net-Zero Advisory Body [Órgano Asesor de Net-Zero], Canadá

Sang-hyup Kim, copresidente, Presidential Commission on Carbon Neutrality and Green Growth [Comisión Presidencial para la Neutralidad del Carbono y el Crecimiento Verde], República de Corea

Grant King, presidente, Climate Change Authority [Autoridad de Cambio Climático], Australia

Corinne Le Quéré, presidenta, Haut Conseil pour le Climat [Alto Consejo de Clima], Francia

Peter Møllgaard, presidente, Klimarådet [Consejo de Cambio Climático], Dinamarca

Willson García Morales, Sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático, Guatemala

Crispian Olver, director ejecutivo, Presidential Climate Commission [Comisión Presidencial del Clima], Sudáfrica

Markku Ollikainen, presidente, Suomen Ilmastopaneeli [Panel sobre Cambio Climático], Finlandia

Lisbeth Schultze, presidenta, Nationella expertrådet för klimatanpassning [Consejo Experto en Adaptación Climática], Suecia

Rick Smith, presidente, Canadian Climate Institute [Instituto Canadiense del Clima], Canadá

Costas Synolakis, presidente, Ειδική Επιστημονική Επιτροπή για την Αντιμετώπιση της Κλιματικής Αλλαγής [Consejo Científico Nacional de Cambio Climático], Grecia

Haldór Thorgeirsson, presidente, Loftslagsráð [Consejo Climático], Islandia

Sebastián Vicuña, presidente, Comité Científico Asesor de Cambio Climático, Chile